

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ  
MORILLO**

**SESIÓN N° 044-2024**

En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT siendo las tres de la tarde, del dieciséis de agosto del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS, Vicepresidente Académico y Presidente (e) de la Comisión Organizadora, con la Resolución de Comisión Organizadora N° 400-2024-CO-UNAT., de fecha 16 de agosto de 2024 y, la Dra. ROXANI KEEWONG ZAPATA, Vicepresidenta de Investigación, y el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.

El Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS, Presidente (e) de la Comisión Organizadora dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los dos (2) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y, el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, secretario general.

De conformidad el documento normativo: "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que establece en el numeral 6.2 "DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES Y CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA", es procedente la instalación de la sesión extraordinaria.

Asimismo, se deja constancia de la asistencia de un representante del: Sindicato Único de Servidores Administrativos (SUSAD-UNAT), Coordinadora de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. YENNY S KATIUSCA BENAVENTE SANCHEZ.

Sobre la lectura del acta anterior, fue aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión Organizadora, procediéndose a su suscripción.

**AGENDA:**

El secretario general informa que tiene documentos en despacho:

1. Concurso Público de Méritos por Excepción para Contrato de Docentes 2024-II.
2. Bases y Comisión de Evaluación para el Proceso de Promoción Docente UNAT N° 001-2024-UNAT.
3. Convenio de Asociación para la Ejecución del Proyecto Huancavelica Dinamizada en Innovación y Emprendimiento.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. **Concurso Público de Méritos por Excepción para Contrato de Docentes 2024-II.**  
La Hoja de Trámite Exp. N° 2407-Presidencia, de fecha 16 de agosto de 2024; Informe N° 367-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 15 de agosto de 2024; Opinión Legal N° 292-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 16 de agosto de 2024, Informe N° 0287-2024-UNAT/P-DIGA-URRH., de fecha 15 de agosto de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar la Convocatoria del CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS POR EXCEPCIÓN PARA CONTRATO DE DOCENTE 2024-II.
- Aprobar la conformación de la COMISIÓN DE EVALUACIÓN PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS POR EXCEPCIÓN PARA CONTRATO DE DOCENTE 2024-II.
- Aprobar el CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS POR EXCEPCIÓN PARA CONTRATO DE DOCENTE 2024-II.
- Establecer criterios para alcanzar los resultados del CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS POR EXCEPCIÓN PARA CONTRATO DE DOCENTE 2024-II.

## 2. Bases y Comisión de Evaluación para el Proceso de Promoción Docente UNAT N° 001-2024-UNAT.

La Hoja de Trámite Exp. N° 2408-Presidencia, de fecha 16 de agosto de 2024; Informe N° 368-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 15 de agosto de 2024; Informe N° 0286-2024-UNAT/P-DIGA-URRHH., de fecha 15 de agosto de 2024; Informe N° 00027-2024-UNAT/P-C-FCS., de fecha 12 de agosto de 2024, Informe N° 0153-2024-UNAT/P-VPA-DAE., de fecha 9 de agosto de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar las BASES PARA EL PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO N° 001-2024-UNAT.
- Aprobar la conformación de la COMISIÓN DE EVALUACIÓN PARA EL PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO N° 001-2024-UNAT; conforme al siguiente detalle:

### Miembros Titulares:

- Dra. YENNYS KATIUSCA BENAVENTE SANCHEZ (Presidenta)
- Dr. BLAS OSCAR SANCHEZ RAMOS (Secretario)
- Dra. MERCEDES ACOSTA ROMAN (Vocal)

### Miembros Suplentes:

- Dra. DAGNITH LIZ BEJARANO LUJAN
- Dr. CHARLES FRANK SALDAÑA CHAFLOQUE

### Veedores

- Representante del Sindicato de Docentes de la UNAT
- Representante de la Federación de Estudiantes de la UNAT

## 3. Convenio de Asociación para la Ejecución del Proyecto Huancavelica Dinamizada en Innovación y Emprendimiento.

La Hoja de Trámite Exp. N° 2405-Presidencia, de fecha 15 de agosto de 2024; Informe N° 0027-2024-UNAT/P-OCTRI., de fecha 15 de agosto de 2024; Informe N° 185-2024-UNAT/P-VPI., de fecha 12 de agosto de 2024; Informe N° 0239-2024-UNAT/P-OPP., de fecha 7 de agosto de 2024; Informe N° 390-2024-UNAT/P-OPP-UPTO., de fecha 7 de agosto de 2024; Opinión Legal N° 252-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 8 de julio de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Tratar en una siguiente sesión del Pleno de la Comisión Organizadora el Convenio de Asociación para la Ejecución del Proyecto Huancavelica Dinamizada en Innovación y Emprendimiento.

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las tres de la tarde con cincuenta minutos, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.



Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS  
Presidente (e) C.O  
UNAT



Dra. ROXANI KEEWONG ZAPATA  
Vicepresidente de Investigación C.O  
UNAT



Abg. ABIDAN TIPO YANAPA  
Secretario General  
UNAT